



# **6º EPO**

## **EDUCACIÓN EN**

# **VALORES CÍVICOS Y**

## **ÉTICOS**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2025-2026

CEIP PABLO PICASSO

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS

### EDUCACIÓN PRIMARIA

**2025/2026**

---

#### ASPECTOS GENERALES

---

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del equipo de ciclo:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

#### CONCRECIÓN ANUAL

---

**6º de Educ. Prima. Educación en Valores Cívicos y Éticos**

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS EDUCACIÓN PRIMARIA 2025/2026

## ASPECTOS GENERALES

### 1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El centro está situado en Estella del Marqués, una pedanía a muy pocos kilómetros de Jerez, lo que determina alguna de sus características.

Gran parte de la población del pueblo desarrolla su trabajo en Jerez. Las familias presentan diversos niveles socioeconómicos, funcionarios, empleados y obreros de diversos oficios, con estudios primarios y medios y algunos universitarios.

La cercanía a Jerez facilita que podamos aprovechar las numerosas ofertas educativas que pueda ofrecer la ciudad; ya que contamos incluso con línea regular de autobuses urbanos.

Otra característica es el nivel de cercanía con las familias en aspectos tales como el grado de comunicación y participación en la vida académica a través de las tutorías y la colaboración en la organización de actividades complementarias y extraescolares, a través de la AMPA la Paloma.

El Centro se coordina con el Instituto de Educación Secundaria de referencia IES Almunia en cuanto a la gestión y organización del programa de tránsito.

Por último, mencionar también la relación con el Ayuntamiento de Jerez y de Estella en la colaboración del mantenimiento del recinto y en actividades que bien nos son ofertadas o que solicitamos para desempeñar nuestra labor diaria.

Se imparten las enseñanzas de Educación Infantil, Primaria y 1º y 2º de Secundaria. En este curso escolar la ratio por nivel está por debajo de 25 alumnos/as.

El centro ofrece aula matinal, servicio de comedor, actividades extraescolares, PROA, PREX e Investiga y Descubre.

Además participa en diferentes planes y programas de innovación educativa ofertados por la Junta de Andalucía como guía y orientación al mismo tiempo que enriquecimiento de la intervención docente: Plan de Igualdad de Género en Educación, Plan de apertura de centros docentes, Plan de Salud Laboral y P.R.L., Organización y Funcionamiento de las Bibliotecas Escolares, Bienestar y Protección Infancia y Adolescencia/Convivencia Escolar, Prácticum Grado Maestro, Red Andaluza Escuela: "Espacio de Paz", Transformación Digital Educativa, Hábitos de Vida Saludable, y Programa Escolar de Consumo de Frutas, Hortalizas y Leche, Pacto de Estado.

### 2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «los centros docentes desarrollarán y completarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentran, configurando así su oferta formativa.»

Por otra parte y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos equipos de ciclo elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 27 del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, de las áreas de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en el Anexo II mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo.»

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
- Decreto 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación

Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.

- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

### 3. Organización del equipo de ciclo:

Una de las funciones de los Equipos de Ciclo es revisar las programaciones didácticas y las propuestas pedagógicas, a fin de que se aseguren las líneas pedagógicas generales del centro.

Para ello, se establece de manera orientativa un calendario de reuniones para el (poner nuestra etapa o ciclo), donde se elaborarán y revisarán conjuntamente las programaciones didácticas, además de coordinar la acción tutorial entre los distintos niveles del ciclo o consensuar las actividades complementarias/extraescolares, entre otras funciones. Este calendario se encuentra en el Drive de Centro y el cual se puede consultar a la vez que modificarse por diversas cuestiones relativas al funcionamiento.

El primer ciclo está compuesto por dos tutoras (1º y 2º de EPO) y una especialista de religión.

El segundo ciclo se compone de dos tutoras, 3º y 4º, siendo la de tercero de EPO, la coordinadora del ciclo. También pertenece al mismo, la maestra especialista en P.T.

El tercer ciclo está formado por dos tutoras, de 5º y 6º siendo ésta última la coordinadora del ciclo y especialista en Educación Física; y la especialista de inglés.

### 4. Objetivos de la etapa:

La etapa de Educación Primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, iniciativa personal, sentido crítico, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.

c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que le permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relaciona.

d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas, así como las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones, así como reconocer la interculturalidad existente en Andalucía.

e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.

- f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que le permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura, así como reconocer, valorar y proteger la riqueza patrimonial, paisajística, social, medioambiental, histórica y cultural de su Comunidad.
- i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que recibe y elabora.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas, e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de las demás personas, respetar las diferencias propias y ajenas y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.
- m) Desarrollar capacidades afectivas en todos los ámbitos de su personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa, autónoma y saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.
- ñ) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- o) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

##### **5. Principios Pedagógicos:**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo el currículo de la etapa de Educación Primaria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de cada ciclo y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.
- c) Desde las distintas áreas se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno

medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial del mismo, y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

Atendiendo al artículo 17 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo, la atención a la diversidad y a las diferencias individuales en la etapa de Educación Primaria se orientará a garantizar una educación de calidad que asegurará la equidad e inclusión educativa y a atender a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico pueden tener en el aprendizaje. Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los Principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), presentando al alumnado la información en soporte adecuado a sus características, facilitando múltiples formas de acción y expresión, teniendo en cuenta sus capacidades de expresión y comprensión y asegurando la motivación para el compromiso y la cooperación mutua.

Los centros docentes deberán dar prioridad a la organización de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales respecto a otras opciones organizativas para la configuración de las enseñanzas de esta etapa en el ámbito de su autonomía.

## 6. Evaluación:

### 6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, global, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas áreas del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada área. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.6 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

#### **6.2 Evaluación de la práctica docente:**

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

#### **7. Seguimiento de la Programación Didáctica**

Según el artículo 81, en su apartado d, del Decreto 328/2010, de 13 de julio, es competencia de los equipos de ciclo realizar el el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

## CONCRECIÓN ANUAL

### 6º de Educ. Prima. Educación en Valores Cívicos y Éticos

#### 1. Evaluación inicial:

Asignatura propia de sexto, por lo cual se hace reseña de la aceptación de esta nueva materia. La presentación del trabajo a realizar ha requerido de la implicación del grupo-clase, siendo participativo y mostrando interés tanto por la dinámica de trabajo propuesta como por el contenido. Se ha establecido una variedad de situaciones y recursos por sesión en el planteamiento de la temática, generando motivación para próximas sesiones.

#### 2. Principios Pedagógicos:

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, el currículo de la etapa de Educación Primaria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de cada ciclo y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.
- c) Desde las distintas áreas se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial del mismo, y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
- g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
- h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
- j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

#### 3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Nos centramos en la transformación, en la escucha, la observación, el movimiento, y en los cambios. Nuestro fin es sacar lo mejor que tenemos para emplearlo en el momento más adecuado y con las herramientas y estrategias necesarias para que el proceso de enseñanza- aprendizaje se desarrolle de forma integral y significativa. Nos centraremos en una metodología basada en el andamiaje intentando que los contenidos y destrezas superadas se

refuercen cada día, estableciendo los nuevos aprendizajes sobre los antiguos.

Así mismo, se potencia el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, se desarrollan dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial del cada alumnado con recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de

aprendizaje, favoreciendo la capacidad de aprender por sí mismos y promoviendo el trabajo en equipo.

Partimos de algunos elementos didácticos comunes a otras áreas en el desarrollo metodológico: la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la Transformación Digital y Educativa (TDE) y el emprendimiento.

Nos centramos en trabajar aspectos relacionados con la Educación en valores, además de la orientación y tutoría, centrada en la pedagogía del acompañamiento y la ayuda; atención a la diversidad, centrándonos en las fortalezas y no en las debilidades.

Con todo ello establecemos los siguientes aspectos:

Nos aseguramos que el alumnado comprende las instrucciones.

Utilizamos el feedback para verificar la recepción de la información facilitada.

Se utiliza el error, no como fracaso, sino como fuente de aprendizaje.

No utilizamos la repetición continua, en su defecto, buscamos distintas alternativas para la adquisición de las competencias y asimilación de los saberes básicos.

#### 4. Materiales y recursos:

Espaciales (aula, pasillos para exponer murales, biblioteca, patio)

Personales (equipo docente, personal del centro, alumnado, familias, etc.).

Curriculares (nuestra propia programación didáctica y el material elaborado, documentos normativos, propuestas de organización del centro, planes y programas).

Didácticos (laminas, cartas, fotos, periódicos, libros, juegos, mapas, pictogramas, pósters, etc.).

Materiales fungibles (papel continuo, pinturas, cartulina, etc.) y no fungible (tijeras, pegamento, mobiliario, etc.).

Audiovisual e informático (ordenadores, chromebooks, pizarra digital).

Libro de texto del alumnado y guía didáctica para el maestro o maestra.

Materiales y recursos específicos: elaboraciones del alumnado, cuadernos y fichas.

Visitas a espacios del centro y de la ciudad relacionados con contenidos del área.

#### 5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias del área.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como lecturas inferenciales, noticias, presentaciones, exposiciones orales, textos de información, textos adaptados, escalas de observación, rubricas, cuaderno y pósters entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado, favoreciéndose la coevaluación y autoevaluación.

En la calificación de los resultados del alumnado se utilizarán las siguientes técnicas de evaluación: medición, producciones y observación directa. Dentro de cada una de ellas se recogen una serie de instrumentos de evaluación.

Todo ello servirá para calificar las diferentes actividades evaluables que se diseñen en las diferentes situaciones de aprendizaje.

Se establecen uno o varios criterios de evaluación.

Se concreta cada técnica de evaluación con sus instrumentos de evaluación de la siguiente manera:

Medición objetiva: resolución de ejercicios y problemáticas, pruebas orales y escritas, comprensión lectora, comprensión oral, puesta en común, debate.

Producciones : cuaderno del alumnado, trabajo en ordenador, ejercicios y prácticas realizadas en casa (compromisos), ejercicios y prácticas realizadas en clase, elaboración de productos finales (póster, diario, revista), actividades plásticas, trabajos cooperativos, trabajos individuales, búsqueda y tratamiento de la información.

Observación directa : percepción atenta, racional, planificada y sistemática para recoger información sobre el aprendizaje en varios momentos y sobre determinadas acciones del alumnado a través del registro anecdótico y listas de cotejo.

Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán soportes tipo rúbrica.

Los indicadores de desempeño de los criterios de evaluación se establecerán según la siguiente forma numérica : Insuficiente IN ( 1 - 4), Suficiente SU ( 5 y 6), Bien BI ( 6 y 7), Notable NO ( 7 y 8) y Sobresaliente SB ( 9 y 10). La docente evaluará tanto el grado de desarrollo de las competencias del alumnado, como su propia práctica docente, para lo que concretará los oportunos procedimientos en la programación didáctica.

## 6. Temporalización:

### 6.1 Unidades de programación:

Introducción: ¿Qué son los valores cívicos y éticos? Nuestra contribución a la sociedad. 15 -29 septiembre

EVC SdA 1: Construimos en sociedad. 6 octubre -15 diciembre (primer trimestre).

Unidad por sesión: 1. En busca de la sostenibilidad y de la salud, 2. Ciudades Amigas de la Infancia, 3.

Objetivo: cuidar el planeta, 4. Normas, valores y virtudes en acción, 5. Vivir en sociedad, 6. Construyendo la democracia, 7. Aprender a querer y a querernos (2 sesiones).

EVC Sda 2: Coloreando vidas. 12 enero - 23 marzo (segundo trimestre).

Unidad por sesión: 8. Proyecto de vida, 9. Yo me quiero, tú me quieres, 10. Escucha, piensa... y crea tus propias ideas (2 sesiones), 11. Aprendo a ser libre y responsable, 12. Iguales en todo, 13. Muchos colores y único planeta (2 sesiones), 14. Una adolescente cambiando el planeta, 15. La casa común (2 sesiones).

EVC SdA 3: Cuando el desierto florece. 6 abril - 22 junio (tercer trimestre)

Unidad en dos sesiones: 16. Emergencia climática, 17. Diferentes, pero iguales, 18. Detener el acoso escolar, 19. Opinamos, dialogamos y crecemos (1 sesión), 20. ¡Queremos jugar! (1 sesión), 21. Vivir en paz, 22. El ser humano y el medio ambiente.

### 6.2 Situaciones de aprendizaje:

- EVC SdA 1: Construimos en sociedad
- EVC SdA 2: Coloreando vidas
- EVC SdA 3: Cuando el desierto florece

## 7. Actividades complementarias y extraescolares:

Las actividades complementarias son aquellas organizadas durante el horario escolar por los centros, de acuerdo con su proyecto curricular y que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas, por el momento, espacio o recursos que utiliza.

Las efemérides que se realizan en el centro educativo anualmente son las siguientes : Mujer rural, Flamenco, día del otoño, Halloween, Constitución, Derechos del niño y de la niña, la Bandera, la lectura en Andalucía, Andalucía, Paz, violencia de género, día de la mujer, plan director, teatro educativo emocional, Diversidad, Biblioteca, Isla Mágica.

Las actividades extraescolares, están encaminadas a potenciar la apertura del centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado. Estas pueden realizarse fuera del horario lectivo, tendrán carácter voluntario para el alumnado y buscarán la ampliación activa de toda la comunidad educativa. Entre otras actividades aún sin determinar, se realizarán aquellas que el ayuntamiento nos conceda de las solicitadas en octubre.

Actualmente tenemos a disposición del alumnado : PROA, PALE

Programa educativo Jerez de la Frontera:

E10. Documental: Caminantes (Jerez-África)

Solicitadas pero aún no concedidas:

D5. Un día en la librería Aida Jerez

E12. Exposición Agenda 2030. Objetivos de Desarrollo Sostenible.

E28. Coloreando vidas.

Por determinar:

Asociación Antibullying de Sanlúcar (ABSA)

## 8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

### 8.1. Medidas generales:

- Tutoría entre iguales.

**8.2. Medidas específicas:**
**8.3. Observaciones:**

No son necesarias medidas específicas, ya que la asignatura invita a la reflexión y a la opinión personal a través de diversos instrumentos de evaluación. Además, no se ha encontrado durante la evaluación inicial alumno que requiera necesidad alguna en relación a las exigencias y a la dinámica que se propone en esta programación didáctica.

**9. Descriptores operativos:**

<b>Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias sencillas para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje, y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.
CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado, y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.
<b>Competencia clave: Competencia ciudadana.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.
CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.
<b>Competencia clave: Competencia plurilingüe.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.

CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.

**Competencia clave: Competencia emprendedora.**

**Descriptorios operativos:**

CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.

CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.

CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros y en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

**Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.**

**Descriptorios operativos:**

CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.

CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.

CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.

**Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.**

**Descriptorios operativos:**

CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

**Competencia clave: Competencia digital.**

**Descriptorios operativos:**

CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo,

programa informático¿) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.
CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa¿) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.

**Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**

**Descriptorios operativos:**

STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.
STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos¿) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.

**10. Competencias específicas:**

**Denominación**

VCE.6.1.Deliberar y argumentar sobre problemas de carácter ético referidos a sí mismo y su entorno, buscando y analizando información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la autonomía moral.
VCE.6.2.Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, reconociendo su importancia para la vida individual y colectiva, y aplicándolos de manera efectiva y argumentada en distintos contextos, para promover una convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa y pacífica.
VCE.6.3.Comprender las relaciones sistémicas entre el individuo, la sociedad y la naturaleza, a través del conocimiento y la reflexión sobre los problemas ecosociales, para comprometerse activamente con valores y prácticas consecuentes con el respeto, cuidado y protección de las personas y el planeta.
VCE.6.4.Desarrollar la autoestima y la empatía con el entorno, identificando, gestionando y expresando emociones y sentimientos propios, y reconociendo y valorando los de los otros, para adoptar una actitud fundada en el cuidado y aprecio de sí mismo, de los demás y del resto de la naturaleza.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 11002471

Fecha Generación: 05/11/2025 18:49:48

**11. Criterios de evaluación:**

<p><b>Competencia específica: VCE.6.1.Deliberar y argumentar sobre problemas de carácter ético referidos a sí mismo y su entorno, buscando y analizando información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la autonomía moral.</b></p>
<p><b>Criterios de evaluación:</b></p>
<p>VCE.6.1.1.Construir un adecuado concepto de sí mismo o sí misma en relación con los demás y la naturaleza, organizando y generando, de forma segura y crítica, información analógica y digital acerca de los rasgos relativos a la identidad, diferencia y dignidad de las personas.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>VCE.6.1.2.Identificar y expresar emociones, afectos y deseos, mostrando confianza en las propias capacidades al servicio de la consecución motivada de fines personales y colectivos.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>VCE.6.1.3.Generar un posición moral autónoma mediante el ejercicio de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos y el diálogo respetuoso con otros, en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el uso recomendable, seguro y crítico de las redes y medios de comunicación, las conductas adictivas, la prevención del abuso y el acoso escolar, y el respeto a la intimidad personal  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>VCE.6.1.4.Participar en los trabajos de equipo llevando a cabo propuestas personales y creativas para solucionar problemas.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p><b>Competencia específica: VCE.6.2.Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, reconociendo su importancia para la vida individual y colectiva, y aplicándolos de manera efectiva y argumentada en distintos contextos, para promover una convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa y pacífica.</b></p>
<p><b>Criterios de evaluación:</b></p>
<p>VCE.6.2.1.Promover y demostrar un modo de convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa y pacífica a partir de la investigación y comprensión de la naturaleza social y política del ser humano y mediante el uso crítico de los conceptos de ley, ética, civismo, democracia, justicia y paz.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>VCE.6.2.2.Interactuar con otros adoptando, de forma motivada y autónoma, conductas cívicas y éticas orientadas por valores comunes, a partir del conocimiento de los Derechos Humanos y los principios constitucionales fundamentales, en relación con contextos y problemas concretos, así como por una consideración crítica y dialogada acerca de cómo debemos relacionarnos, en general, con los demás.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>VCE.6.2.3.Reflexionar y asumir un compromiso activo y crítico con valores relativos a la solidaridad, el respeto a las minorías y las identidades etnoculturales y de género, analizando desde un punto de vista ético cuestiones relacionadas con la desigualdad y la pobreza, el hecho multicultural, la diversidad humana y los fenómenos migratorios.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>VCE.6.2.4.Contribuir a generar una convivencia respetuosa, no sexista y comprometida con el logro de la igualdad y la corresponsabilidad efectivas y con la erradicación de la violencia de género, a partir del conocimiento y análisis crítico de la situación secular de desigualdad entre mujeres y hombres.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>VCE.6.2.5.Comprender y valorar principios de justicia, solidaridad, seguridad y paz, a la vez que el respeto a las libertades básicas, a partir del análisis y la ponderación de las políticas y acciones de ayuda y cooperación internacional, de defensa para la paz y de seguridad integral ciudadana, ejercidas por el Estado y sus instituciones, los organismos internacionales, las ONG y ONGD y la propia ciudadanía.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>VCE.6.2.6.Ejecutar proyectos grupales escuchando de manera activa e interactuando con empatía.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p><b>Competencia específica: VCE.6.3.Comprender las relaciones sistémicas entre el individuo, la sociedad y la naturaleza, a través del conocimiento y la reflexión sobre los problemas ecosociales, para comprometerse activamente con valores y prácticas consecuentes con el respeto, cuidado y protección de las personas y el planeta.</b></p>
<p><b>Criterios de evaluación:</b></p>
<p>VCE.6.3.1.Evaluar diferentes alternativas con que frenar el cambio climático y lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, identificando causas y problemas ecosociales y justificando argumentalmente, y de modo crítico, el deber ético de proteger y cuidar de la naturaleza.</p>

**Método de calificación: Media aritmética.**

VCE.6.3.2. Comprometerse activamente con valores, prácticas y actitudes afectivas consecuentes con el respeto, cuidado y protección de las personas, los animales y el planeta, a través de la participación en actividades que promuevan un consumo responsable y un uso sostenible del suelo, el aire, el agua, la energía, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y gestión de residuos, reconociendo el papel de las personas, colectivos y entidades comprometidas con la protección del entorno.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: VCE.6.4. Desarrollar la autoestima y la empatía con el entorno, identificando, gestionando y expresando emociones y sentimientos propios, y reconociendo y valorando los de los otros, para adoptar una actitud fundada en el cuidado y aprecio de sí mismo, de los demás y del resto de la naturaleza.**

**Criterios de evaluación:**

VCE.6.4.1. Gestionar equilibradamente pensamientos, sentimientos y emociones, y desarrollar una actitud de estima y cuidado de sí mismo o sí misma, de los demás y del entorno, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y afectos, y reconociendo y valorando los de otras personas, en distintos contextos y en relación con actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**12. Sáberes básicos:**

**A. Autoconocimiento y autonomía moral.**

1. El pensamiento crítico y ético.
2. La naturaleza humana y la identidad personal. Igualdad y diferencia entre las personas. La libertad y el determinismo.
3. La gestión de las emociones y los sentimientos. La autoestima.
4. La educación afectivo-sexual.
5. Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabilidad.
6. La ética como guía de nuestras acciones. El debate entorno a lo valioso y a los valores. Las normas, las virtudes y los sentimientos morales. La dimensión trascendente del ser humano. El hecho religioso o su ausencia. El sentido de la vida y reflexión sobre la muerte. El bien y el mal. La belleza y la felicidad. La búsqueda de la verdad; la mentira. La salud, la enfermedad y la ética científica. Acercamiento a las raíces morales de Occidente y de otras culturas.
7. El propio proyecto personal: la diversidad de valores, fines y modelos de vida. El pensamiento creativo.
8. La influencia y el uso crítico y responsable de los medios y las redes de comunicación. La prevención del abuso y el ciberacoso. El respeto a la intimidad. Los límites a la libertad de expresión. Las conductas adictivas.

**B. Sociedad, justicia y democracia.**

1. Las virtudes del diálogo y las normas de la argumentación. La toma democrática de decisiones. El trabajo cooperativo y solidario en grupo.
2. Fundamentos de la vida en sociedad. La empatía con los demás. Los afectos. La familia. La amistad y el amor. El cuidado a las personas mayores.
3. Las reglas de convivencia. Moralidad, legalidad y conducta cívica. El papel de las fuerzas y agentes de seguridad.
4. Principios y valores constitucionales y democráticos. El problema de la justicia. La toma democrática de decisiones. La Constitución española de 1978. Derechos y deberes reconocidos a los españoles. El terrorismo. El Estado de Bienestar. El respeto a los bienes públicos. Los impuestos. El Estado de Derecho como garantía para la democracia y la libertad.
5. Valores promulgados por la Constitución de 1978.
6. Valores promulgados por el Estatuto de Autonomía de Andalucía.
7. Los Derechos Humanos y de la infancia y su relevancia ética.
8. La desigualdad económica. La pobreza y la explotación laboral e infantil: análisis de sus causas y búsqueda de soluciones locales y globales.
9. La igualdad y la corresponsabilidad entre mujeres y hombres. La prevención de los abusos y la violencia de género. La conducta no sexista.
10. El respeto por las minorías y las identidades etnoculturales y de género. Interculturalidad y migraciones. Relación con los demás. Tolerancia. Aceptación del otro. Desarrollo de habilidades sociales. El respeto a la libertad individual. La libertad de pensamiento, de conciencia, de religión, de opinión y de expresión. La superación de los prejuicios sociales.
11. La cultura de paz y no violencia. La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, la seguridad y la cooperación internacional. La seguridad integral del ciudadano. Valoración de la defensa como un compromiso cívico y solidario al servicio de la paz. La protección civil y la colaboración ciudadana frente a los desastres. El papel de las ONG y ONGD. La resolución pacífica de los conflictos.

12. La política: ley, poder, soberanía y justicia. Formas de estado y tipos de gobierno. El Estado de derecho. La Constitución española de 1978 y sus valores como norma fundamental de todos los españoles. La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La Comunidad Autónoma de Andalucía, su Estatuto e Instituciones. Blas Infante y el Andalucismo histórico. La memoria democrática. La guerra, el terrorismo de ETA y otras formas de violencia política. El reconocimiento a las víctimas de ETA.

### **C. Desarrollo sostenible y ética ambiental.**

1. La empatía, el cuidado y el aprecio hacia los seres vivos y el medio natural. El maltrato animal y su prevención. El respeto a los bienes de la naturaleza. El respeto y protección a los animales en general y particularmente los que viven en entornos domésticos.

2. La acción humana en la naturaleza. Ecosistemas y sociedades: interdependencia, ecoddependencia e interrelación.

3. Los límites del planeta y el cambio climático.

4. El deber ético y la obligación legal de proteger y cuidar del planeta.

5. Hábitos y actividades para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El consumo responsable. El uso sostenible del suelo, del aire, del agua y de la energía. La movilidad segura, saludable y sostenible. La prevención y la gestión de los residuos.

**13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:**

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
VCE.6.1	X	X	X					X					X		X																			
VCE.6.2	X	X	X														X	X										X	X					X
VCE.6.3			X	X						X				X			X					X				X								
VCE.6.4		X	X	X								X	X				X									X	X	X						

<b>Leyenda competencias clave</b>	
<b>Código</b>	<b>Descripción</b>
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

## INFORME DE PROGRAMACIÓN (SITUACIÓN DE APRENDIZAJE)

**Año académico:** 2025/2026      **Curso:** 6º de Educ. Prima.      **Título:** EVC SdA 1: Construimos en sociedad

**Temporalización:** 6 octubre -15 diciembre (1º trimestre)

**Justificación:** Los cambios en la sociedad repercuten en un alumnado que crece hacia la adolescencia, cuya contribución cada vez es más significativa. Conocer la responsabilidad hacia términos clave como son la sostenibilidad, la democracia y la solidaridad son el comienzo de una construcción social donde los valores éticos primen por una comunidad próspera donde sus aportaciones deben considerarlas tan importantes como productivas.

### CONCRECIÓN CURRICULAR

#### Educación en Valores Cívicos y Éticos

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
<p>VCE.6.1.Deliberar y argumentar sobre problemas de carácter ético referidos a sí mismo y su entorno, buscando y analizando información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la autonomía moral.</p> <p>VCE.6.2.Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, reconociendo su importancia para la vida individual y colectiva, y aplicándolos de manera efectiva y argumentada en distintos contextos, para promover una convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa y pacífica.</p> <p>VCE.6.3.Comprender las relaciones sistémicas entre el individuo, la sociedad y la naturaleza, a través del conocimiento y la reflexión sobre los problemas ecosociales, para comprometerse activamente con valores y prácticas consecuentes con el respeto, cuidado y protección de las personas y el planeta.</p>
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>VCE.6.1.4.Participar en los trabajos de equipo llevando a cabo propuestas personales y creativas para solucionar problemas.</p> <p>VCE.6.2.1.Promover y demostrar un modo de convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa y pacífica a partir de la investigación y comprensión de la naturaleza social y política del ser humano y mediante el uso crítico de los conceptos de ley, ética, civismo, democracia, justicia y paz.</p> <p>VCE.6.2.2.Interactuar con otros adoptando, de forma motivada y autónoma, conductas cívicas y éticas orientadas por valores comunes, a partir del conocimiento de los Derechos Humanos y los principios constitucionales fundamentales, en relación con contextos y problemas concretos, así como por una consideración crítica y dialogada acerca de cómo debemos relacionarnos, en general, con los demás.</p> <p>VCE.6.2.5.Comprender y valorar principios de justicia, solidaridad, seguridad y paz, a la vez que el respeto a las libertades básicas, a partir del análisis y la ponderación de las políticas y acciones de ayuda y cooperación internacional, de defensa para la paz y de seguridad integral ciudadana, ejercidas por el Estado y sus instituciones, los organismos internacionales, las ONG y ONGD y la propia ciudadanía.</p> <p>VCE.6.3.1.Evaluar diferentes alternativas con que frenar el cambio climático y lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, identificando causas y problemas ecosociales y justificando argumentalmente, y de modo crítico, el deber ético de proteger y cuidar de la naturaleza.</p> <p>VCE.6.3.2.Comprometerse activamente con valores, prácticas y actitudes afectivas consecuentes con el respeto, cuidado y protección de las personas, los animales y el planeta, a través de la participación en actividades que promuevan un consumo responsable y un uso sostenible del suelo, el aire, el agua, la energía, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y gestión de residuos, reconociendo el papel de las personas, colectivos y entidades comprometidas con la protección del entorno.</p>
SABERES BÁSICOS
<p>VCE.6.A.7.El propio proyecto personal: la diversidad de valores, fines y modelos de vida. El pensamiento creativo.</p> <p>VCE.6.B.1.Las virtudes del diálogo y las normas de la argumentación. La toma democrática de decisiones. El trabajo cooperativo y solidario en grupo.</p> <p>VCE.6.B.2.Fundamentos de la vida en sociedad. La empatía con los demás. Los afectos. La familia. La amistad y el amor. El cuidado a las personas mayores.</p> <p>VCE.6.B.3.Las reglas de convivencia. Moralidad, legalidad y conducta cívica. El papel de las fuerzas y agentes de seguridad.</p> <p>VCE.6.B.4.Principios y valores constitucionales y democráticos. El problema de la justicia. La toma democrática de decisiones. La Constitución española de 1978. Derechos y deberes reconocidos a los españoles. El terrorismo. El Estado de Bienestar. El respeto a los bienes públicos. Los impuestos. El Estado de Derecho como garantía para la democracia y la libertad.</p> <p>VCE.6.B.5.Valores promulgados por la Constitución de 1978.</p> <p>VCE.6.B.6.Valores promulgados por el Estatuto de Autonomía de Andalucía.</p> <p>VCE.6.B.7.Los Derechos Humanos y de la infancia y su relevancia ética.</p> <p>VCE.6.B.8.La desigualdad económica. La pobreza y la explotación laboral e infantil: análisis de sus causas y búsqueda de soluciones locales y globales.</p> <p>VCE.6.B.11.La cultura de paz y no violencia. La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, la seguridad y la cooperación</p>

internacional. La seguridad integral del ciudadano. Valoración de la defensa como un compromiso cívico y solidario al servicio de la paz. La protección civil y la colaboración ciudadana frente a los desastres. El papel de las ONG y ONGD. La resolución pacífica de los conflictos.

VCE.6.B.12.La política: ley, poder, soberanía y justicia. Formas de estado y tipos de gobierno. El Estado de derecho. La Constitución española de 1978 y sus valores como norma fundamental de todos los españoles. La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La Comunidad Autónoma de Andalucía, su Estatuto e Instituciones. Blas Infante y el Andalucismo histórico. La memoria democrática. La guerra, el terrorismo de ETA y otras formas de violencia política. El reconocimiento a las víctimas de ETA.

VCE.6.C.1.La empatía, el cuidado y el aprecio hacia los seres vivos y el medio natural. El maltrato animal y su prevención. El respeto a los bienes de la naturaleza. El respeto y protección a los animales en general y particularmente los que viven en entornos domésticos.

VCE.6.C.2.La acción humana en la naturaleza. Ecosistemas y sociedades: interdependencia, ecodependencia e interrelación.

VCE.6.C.3.Los límites del planeta y el cambio climático.

VCE.6.C.4.El deber ético y la obligación legal de proteger y cuidar del planeta.

VCE.6.C.5.Hábitos y actividades para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El consumo responsable. El uso sostenible del suelo, del aire, del agua y de la energía. La movilidad segura, saludable y sostenible. La prevención y la gestión de los residuos.

#### DESCRIPTORES OPERATIVOS

CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.

CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.

CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.

CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.

CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.

CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje, y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.

CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado, y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.

STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones

conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.  
STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.

### SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA

**PRODUCTO FINAL:** Una sociedad responsable

<b>TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: 1. La maleta del explorador (TIPO DE LA ACTIVIDAD: Motivación)</b>	
Contribución y aportaciones para colaborar en grupo.	
<b>EJERCICIOS</b>	
Se leen pasajes de «La isla misteriosa de Julio Verne» y se realiza coloquio sobre la importancia de todos los miembros para la prosperidad en la isla. Actividad grupal : ¿qué pueda aportar cada uno al grupo?	
<b>METODOLOGÍA</b>	
Aprendizaje colaborativo.	
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>RECURSOS</b>
1 sesión	Coloquio y puesta en común.
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>	
VCE.6.1.Deliberar y argumentar sobre problemas de carácter ético referidos a sí mismo y su entorno, buscando y analizando información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la autonomía moral.	
<b>CRITERIOS</b>	
VCE.6.1.4.Participar en los trabajos de equipo llevando a cabo propuestas personales y creativas para solucionar problemas.	
<b>TRAZABILIDAD</b>	
Expresión Oral	
<b>ARCHIVO ADJUNTO</b>	

<b>TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: 2. Sostenibilidad (TIPO DE LA ACTIVIDAD: Activación)</b>	
Concienciación de la sostenibilidad y sus efectos.	
<b>EJERCICIOS</b>	
Debate. Lectura. Conclusión tras el debate y lo aprendido.	
<b>METODOLOGÍA</b>	
Design thinking (enfoque de resolución de problemas centrado en la participación activa del alumnado).	
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>RECURSOS</b>
6 octubre	Debate
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>	
VCE.6.3.Comprender las relaciones sistémicas entre el individuo, la sociedad y la naturaleza, a través del conocimiento y la reflexión sobre los problemas ecosociales, para comprometerse activamente con valores y prácticas consecuentes con el respeto, cuidado y protección de las personas y el planeta.	
<b>CRITERIOS</b>	
VCE.6.3.1.Evaluar diferentes alternativas con que frenar el cambio climático y lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, identificando causas y problemas ecosociales y justificando argumentalmente, y de modo crítico, el deber ético de proteger y cuidar de la naturaleza.	
<b>TRAZABILIDAD</b>	
Debate	
<b>ARCHIVO ADJUNTO</b>	

<b>TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: 3. Ciudades amigas (TIPO DE LA ACTIVIDAD: Exploración)</b>	
Conocer las formas de colaborar con otros niños más necesitados, protegiendo los derechos de la infancia.	
<b>EJERCICIOS</b>	
Me comprometo a...	
<b>METODOLOGÍA</b>	

<b>TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: 3. Ciudades amigas (TIPO DE LA ACTIVIDAD: Exploración)</b>	
Activa.	
TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS
20 octubre	Pizarra digital: vídeo Libro y cuaderno.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
VCE.6.2.Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, reconociendo su importancia para la vida individual y colectiva, y aplicándolos de manera efectiva y argumentada en distintos contextos, para promover una convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa y pacífica.	
CRITERIOS	
VCE.6.2.5.Comprender y valorar principios de justicia, solidaridad, seguridad y paz, a la vez que el respeto a las libertades básicas, a partir del análisis y la ponderación de las políticas y acciones de ayuda y cooperación internacional, de defensa para la paz y de seguridad integral ciudadana, ejercidas por el Estado y sus instituciones, los organismos internacionales, las ONG y ONGD y la propia ciudadanía.	
TRAZABILIDAD	
Comprensión Oral	
ARCHIVO ADJUNTO	

<b>TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: 4. Cuidar el planeta (TIPO DE LA ACTIVIDAD: Estructuración)</b>	
Se describen las circunstancias que nos rodean y cómo afectan al planeta. Se investiga sobre los parques naturales y cómo en un futuro afectaría la situación a la biodiversidad existente, incluida la humanidad.	
EJERCICIOS	
Realizar un cartel enfocado a nuestras acciones y compromisos.	
METODOLOGÍA	
Activa.	
TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS
27 octubre	Lectura individual. Vídeo.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
VCE.6.3.Comprender las relaciones sistémicas entre el individuo, la sociedad y la naturaleza, a través del conocimiento y la reflexión sobre los problemas ecosociales, para comprometerse activamente con valores y prácticas consecuentes con el respeto, cuidado y protección de las personas y el planeta.	
CRITERIOS	
VCE.6.3.2.Comprometerse activamente con valores, prácticas y actitudes afectivas consecuentes con el respeto, cuidado y protección de las personas, los animales y el planeta, a través de la participación en actividades que promuevan un consumo responsable y un uso sostenible del suelo, el aire, el agua, la energía, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y gestión de residuos, reconociendo el papel de las personas, colectivos y entidades comprometidas con la protección del entorno.	
TRAZABILIDAD	
Mural / Póster	
ARCHIVO ADJUNTO	

<b>TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: 5. Normas (TIPO DE LA ACTIVIDAD: Estructuración)</b>	
Analizar la importancia de las normas en la construcción de un mundo mejor.	
EJERCICIOS	
Póster donde aparezcan las virtudes de un ser humano para lograr nuestro objetivo: construir juntos nuestra sociedad.	
METODOLOGÍA	
Activa.	
TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS
10 noviembre	Folio/ cartulina/ rotuladores.

Ref.Doc.: InfProStiApreLomloe\_2023

Cód.Centro: 11002471

Fecha de generación: 05/11/2025 19:08:25

<b>TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: 5. Normas (TIPO DE LA ACTIVIDAD: Estructuración)</b>	
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>	
VCE.6.2.Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, reconociendo su importancia para la vida individual y colectiva, y aplicándolos de manera efectiva y argumentada en distintos contextos, para promover una convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa y pacífica.	
<b>CRITERIOS</b>	
VCE.6.2.1.Promover y demostrar un modo de convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa y pacífica a partir de la investigación y comprensión de la naturaleza social y política del ser humano y mediante el uso crítico de los conceptos de ley, ética, civismo, democracia, justicia y paz.	
<b>TRAZABILIDAD</b>	
Expresión Escrita	
<b>ARCHIVO ADJUNTO</b>	

<b>TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: 6. Vivir en sociedad (TIPO DE LA ACTIVIDAD: Estructuración)</b>	
Analizar las acciones que son más justas y como participar democráticamente.	
<b>EJERCICIOS</b>	
Poner en común acciones justas para tomar decisiones en grupo. Realizar en el cuaderno una conclusión individual de forma creativa.	
<b>METODOLOGÍA</b>	
Activas.	
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>RECURSOS</b>
24 noviembre	cuaderno
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>	
VCE.6.2.Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, reconociendo su importancia para la vida individual y colectiva, y aplicándolos de manera efectiva y argumentada en distintos contextos, para promover una convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa y pacífica.	
<b>CRITERIOS</b>	
VCE.6.2.2.Interactuar con otros adoptando, de forma motivada y autónoma, conductas cívicas y éticas orientadas por valores comunes, a partir del conocimiento de los Derechos Humanos y los principios constitucionales fundamentales, en relación con contextos y problemas concretos, así como por una consideración crítica y dialogada acerca de cómo debemos relacionarnos, en general, con los demás.	
<b>TRAZABILIDAD</b>	
<b>ARCHIVO ADJUNTO</b>	

<b>TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: 7. Construyendo la democracia (TIPO DE LA ACTIVIDAD: Aplicación)</b>	
Se plasma una vivencia en la elección de un delegado y subdelegado de forma democrática, tal como se hace para el elegir un presidente.	
<b>EJERCICIOS</b>	
Nuestros derechos y nuestros deberes. Derecho al voto.	
<b>METODOLOGÍA</b>	
Simulación.	
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>RECURSOS</b>
1 diciembre	Cartulinas.
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>	
VCE.6.2.Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, reconociendo su importancia para la vida individual y colectiva, y aplicándolos de manera efectiva y argumentada en distintos contextos, para promover una convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa y pacífica.	

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe\_2023

Cód.Centro: 11002471

Fecha de generación: 05/11/2025 19:08:25

<b>TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: 7. Construyendo la democracia (TIPO DE LA ACTIVIDAD: Aplicación)</b>	
<b>CRITERIOS</b>	
VCE.6.2.2.Interactuar con otros adoptando, de forma motivada y autónoma, conductas cívicas y éticas orientadas por valores comunes, a partir del conocimiento de los Derechos Humanos y los principios constitucionales fundamentales, en relación con contextos y problemas concretos, así como por una consideración crítica y dialogada acerca de cómo debemos relacionarnos, en general, con los demás.	
<b>TRAZABILIDAD</b>	
<b>ARCHIVO ADJUNTO</b>	

<b>TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: 8. Aprender a querer/se (TIPO DE LA ACTIVIDAD: Conclusión)</b>	
Descubrir el conocimiento adquirido y las emociones que han conllevado.	
<b>EJERCICIOS</b>	
Describir la emoción son solo un dibujo (folio giratorio) Analizar los dibujos y debatir sobre a qué está enfocado. Explicar la elección. Reflejar la conclusión en el cuaderno.	
<b>METODOLOGÍA</b>	
Aprendizaje cooperativo.	
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>RECURSOS</b>
8-15 diciembre	Cuaderno. Folio.
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>	
VCE.6.1.Deliberar y argumentar sobre problemas de carácter ético referidos a sí mismo y su entorno, buscando y analizando información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la autonomía moral.	
<b>CRITERIOS</b>	
VCE.6.1.4.Participar en los trabajos de equipo llevando a cabo propuestas personales y creativas para solucionar problemas.	
<b>TRAZABILIDAD</b>	
<b>ARCHIVO ADJUNTO</b>	

### EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

<b>INDICADORES:</b>
Métodos didácticos y Pedagógicos.
Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

## INFORME DE PROGRAMACIÓN (SITUACIÓN DE APRENDIZAJE)

**Año académico:** 2025/2026

**Curso:** 6º de Educ. Prima.

**Título:** EVC SdA 2: Coloreando vidas

**Temporalización:** 12 enero - 23 marzo (2º trimestre)

**Justificación:** Las emociones propias y la empatía forman parte de un ser humano completo. Una lucha por la igualdad donde la opinión sea construida desde la libertad y el conocimiento son, por tanto, cimientos oportunas para el alumnado que ya ha conocido previamente su entorno y su papel en él.

### CONCRECIÓN CURRICULAR

#### Educación en Valores Cívicos y Éticos

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
<p>VCE.6.1.Deliberar y argumentar sobre problemas de carácter ético referidos a sí mismo y su entorno, buscando y analizando información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la autonomía moral.</p> <p>VCE.6.2.Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, reconociendo su importancia para la vida individual y colectiva, y aplicándolos de manera efectiva y argumentada en distintos contextos, para promover una convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa y pacífica.</p>
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>VCE.6.1.1.Construir un adecuado concepto de sí mismo o sí misma en relación con los demás y la naturaleza, organizando y generando, de forma segura y crítica, información analógica y digital acerca de los rasgos relativos a la identidad, diferencia y dignidad de las personas.</p> <p>VCE.6.1.2.Identificar y expresar emociones, afectos y deseos, mostrando confianza en las propias capacidades al servicio de la consecución motivada de fines personales y colectivos.</p> <p>VCE.6.1.4.Participar en los trabajos de equipo llevando a cabo propuestas personales y creativas para solucionar problemas.</p> <p>VCE.6.2.3.Reflexionar y asumir un compromiso activo y crítico con valores relativos a la solidaridad, el respeto a las minorías y las identidades etnoculturales y de género, analizando desde un punto de vista ético cuestiones relacionadas con la desigualdad y la pobreza, el hecho multicultural, la diversidad humana y los fenómenos migratorios.</p> <p>VCE.6.2.4.Contribuir a generar una convivencia respetuosa, no sexista y comprometida con el logro de la igualdad y la corresponsabilidad efectivas y con la erradicación de la violencia de género, a partir del conocimiento y análisis crítico de la situación secular de desigualdad entre mujeres y hombres.</p>
SABERES BÁSICOS
<p>VCE.6.A.1.El pensamiento crítico y ético.</p> <p>VCE.6.A.2.La naturaleza humana y la identidad personal. Igualdad y diferencia entre las personas. La libertad y el determinismo.</p> <p>VCE.6.A.3.La gestión de las emociones y los sentimientos. La autoestima.</p> <p>VCE.6.A.4.La educación afectivo-sexual.</p> <p>VCE.6.A.7.El propio proyecto personal: la diversidad de valores, fines y modelos de vida. El pensamiento creativo.</p> <p>VCE.6.B.9.La igualdad y la corresponsabilidad entre mujeres y hombres. La prevención de los abusos y la violencia de género. La conducta no sexista.</p> <p>VCE.6.B.10.El respeto por las minorías y las identidades etnoculturales y de género. Interculturalidad y migraciones. Relación con los demás. Tolerancia. Aceptación del otro. Desarrollo de habilidades sociales. El respeto a la libertad individual. La libertad de pensamiento, de conciencia, de religión, de opinión y de expresión. La superación de los prejuicios sociales.</p>
DESCRIPTORES OPERATIVOS
<p>CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.</p> <p>CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p> <p>CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.</p> <p>CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.</p> <p>CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y</p>

adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje, y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.

CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado, y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.

### SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA

**PRODUCTO FINAL:** Diario

<b>TÍTULO DE LA ACTIVIDAD:</b> Proyecto de vida ( <b>TIPO DE LA ACTIVIDAD:</b> Motivación)	
Recabar información en busca de un proyecto personal.	
<b>EJERCICIOS</b>	
Investigar varios modelos de vida. Realizar una ficha personal: cualidades, posibilidades, sueños, valores, objetivos y acciones a realizar (cuaderno de notas). Puesta en común.	
<b>METODOLOGÍA</b>	
Activa	
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>RECURSOS</b>
12 enero	Medios digitales. Cuaderno de notas.
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>	
VCE.6.1.Deliberar y argumentar sobre problemas de carácter ético referidos a sí mismo y su entorno, buscando y analizando información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la autonomía moral.	
<b>CRITERIOS</b>	
VCE.6.1.2. Identificar y expresar emociones, afectos y deseos, mostrando confianza en las propias capacidades al servicio de la consecución motivada de fines personales y colectivos.	
<b>TRAZABILIDAD</b>	
Presentación	
<b>ARCHIVO ADJUNTO</b>	

<b>TÍTULO DE LA ACTIVIDAD:</b> Yo me quiero, tú me quieres. ( <b>TIPO DE LA ACTIVIDAD:</b> Activación)	
Contemplar las distintas emociones experimentadas en la vida cotidiana y encontrar cual domina en las situaciones más significativas. Conocerse y tomar el control de sí mismo, reforzando la autoestima.	
<b>EJERCICIOS</b>	
Película del revés. Debate. Expresar en el diario el concepto que se tiene de sí mismo y los rasgos que nos diferencian como algo positivo.	
<b>METODOLOGÍA</b>	
Aula invertida.	
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>RECURSOS</b>
19 enero	Medios digitales. Cuaderno de notas.
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>	
VCE.6.1.Deliberar y argumentar sobre problemas de carácter ético referidos a sí mismo y su entorno, buscando y analizando información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la autonomía moral.	
<b>CRITERIOS</b>	
VCE.6.1.1.Construir un adecuado concepto de sí mismo o sí misma en relación con los demás y la naturaleza, organizando y generando, de forma segura y crítica, información analógica y digital acerca de los rasgos relativos a la identidad, diferencia y dignidad de las personas.	
<b>TRAZABILIDAD</b>	
Comprensión Oral	
<b>ARCHIVO ADJUNTO</b>	

<b>TÍTULO DE LA ACTIVIDAD:</b> Crea tus propias ideas ( <b>TIPO DE LA ACTIVIDAD:</b> Exploración)
Tras conocerse a sí mismo y el conocimiento que se posee se establecen situaciones a resolver y cómo lo solucionarían a través del pensamiento crítico.

<b>TÍTULO DE LA ACTIVIDAD:</b> Crea tus propias ideas ( <b>TIPO DE LA ACTIVIDAD:</b> Exploración)	
<b>EJERCICIOS</b>	
Situaciones a resolver según criterio personal. Puesta en común. Recabar conclusiones en cuaderno de anotaciones.	
<b>METODOLOGÍA</b>	
Estudio de casos.	
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>RECURSOS</b>
26 enero - 2 febrero	Banco de recursos: situaciones a resolver
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>	
VCE.6.2.Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, reconociendo su importancia para la vida individual y colectiva, y aplicándolos de manera efectiva y argumentada en distintos contextos, para promover una convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa y pacífica.	
<b>CRITERIOS</b>	
VCE.6.2.3.Reflexionar y asumir un compromiso activo y crítico con valores relativos a la solidaridad, el respeto a las minorías y las identidades etnoculturales y de género, analizando desde un punto de vista ético cuestiones relacionadas con la desigualdad y la pobreza, el hecho multicultural, la diversidad humana y los fenómenos migratorios.	
<b>TRAZABILIDAD</b>	
Expresión Escrita	
<b>ARCHIVO ADJUNTO</b>	

<b>TÍTULO DE LA ACTIVIDAD:</b> Ser libre y responsable ( <b>TIPO DE LA ACTIVIDAD:</b> Exploración)	
La toma de decisiones se ve afectada por el deseo o la razón, la voluntad o el juicio moral, por la autonomía y la responsabilidad del individuo. El alumno analizará su toma de decisiones tras haber poner en práctica su pensamiento crítico y aprenderá a tomar decisiones con argumento y determinación justa.	
<b>EJERCICIOS</b>	
Comprensión lectora. Exposición de ideas. Conclusiones en el cuaderno de notas.	
<b>METODOLOGÍA</b>	
Activa.	
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>RECURSOS</b>
9 febrero	Lecturas varias. Cuaderno de notas.
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>	
VCE.6.2.Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, reconociendo su importancia para la vida individual y colectiva, y aplicándolos de manera efectiva y argumentada en distintos contextos, para promover una convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa y pacífica.	
<b>CRITERIOS</b>	
VCE.6.2.3.Reflexionar y asumir un compromiso activo y crítico con valores relativos a la solidaridad, el respeto a las minorías y las identidades etnoculturales y de género, analizando desde un punto de vista ético cuestiones relacionadas con la desigualdad y la pobreza, el hecho multicultural, la diversidad humana y los fenómenos migratorios.	
<b>TRAZABILIDAD</b>	
Comprensión Escrita	
<b>ARCHIVO ADJUNTO</b>	

<b>TÍTULO DE LA ACTIVIDAD:</b> Iguales en todo ( <b>TIPO DE LA ACTIVIDAD:</b> Estructuración)	
Centrar el tema en la desigualdad social existente y los recursos disponibles para eliminar las injusticias desde una toma de decisiones libre y responsable.	
<b>EJERCICIOS</b>	

<b>TÍTULO DE LA ACTIVIDAD:</b> Iguales en todo ( <b>TIPO DE LA ACTIVIDAD:</b> Estructuración)	
Vídeo. Puesta en común. Registro de emociones en el cuaderno de notas.	
<b>METODOLOGÍA</b>	
Simulación.	
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>RECURSOS</b>
16 febrero	Medios digitales. Cuaderno de notas.
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>	
VCE.6.2.Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, reconociendo su importancia para la vida individual y colectiva, y aplicándolos de manera efectiva y argumentada en distintos contextos, para promover una convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa y pacífica.	
<b>CRITERIOS</b>	
VCE.6.2.4.Contribuir a generar una convivencia respetuosa, no sexista y comprometida con el logro de la igualdad y la corresponsabilidad efectivas y con la erradicación de la violencia de género, a partir del conocimiento y análisis crítico de la situación secular de desigualdad entre mujeres y hombres.	
<b>TRAZABILIDAD</b>	
Expresión Escrita	
<b>ARCHIVO ADJUNTO</b>	

<b>TÍTULO DE LA ACTIVIDAD:</b> Muchos colores ( <b>TIPO DE LA ACTIVIDAD:</b> Estructuración)	
Investigación sobre otras culturas y divagar en el enriquecimiento de convivir con personas de diversas culturas y costumbres.	
<b>EJERCICIOS</b>	
Entrevista. Puesta en común. Cuaderno de notas.	
<b>METODOLOGÍA</b>	
Aula invertida.	
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>RECURSOS</b>
26 febrero - 2 marzo	Medios digitales. Cuaderno de notas.
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>	
VCE.6.2.Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, reconociendo su importancia para la vida individual y colectiva, y aplicándolos de manera efectiva y argumentada en distintos contextos, para promover una convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa y pacífica.	
<b>CRITERIOS</b>	
VCE.6.2.4.Contribuir a generar una convivencia respetuosa, no sexista y comprometida con el logro de la igualdad y la corresponsabilidad efectivas y con la erradicación de la violencia de género, a partir del conocimiento y análisis crítico de la situación secular de desigualdad entre mujeres y hombres.	
<b>TRAZABILIDAD</b>	
Prueba oral	
<b>ARCHIVO ADJUNTO</b>	

<b>TÍTULO DE LA ACTIVIDAD:</b> Cambiar el planeta ( <b>TIPO DE LA ACTIVIDAD:</b> Aplicación)	
Exponer los compromisos adquiridos hasta ahora hacia el medio ambiente y comprobar si se cumple algún objetivo en el proyecto de vida.	
<b>EJERCICIOS</b>	
Expresar a través de un emicómetro el cumplimiento de objetivos. Generar una conclusión respecto a los resultados del trimestre de forma oral y registrarla en el cuaderno de notas.	

<b>TÍTULO DE LA ACTIVIDAD:</b> Cambiar el planeta ( <b>TIPO DE LA ACTIVIDAD:</b> Aplicación)	
Activa.	<b>METODOLOGÍA</b>
	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>
	<b>RECURSOS</b>
9 marzo	Cuaderno de notas.
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>	
VCE.6.1.Deliberar y argumentar sobre problemas de carácter ético referidos a sí mismo y su entorno, buscando y analizando información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la autonomía moral.	
<b>CRITERIOS</b>	
VCE.6.1.2. Identificar y expresar emociones, afectos y deseos, mostrando confianza en las propias capacidades al servicio de la consecución motivada de fines personales y colectivos.	
<b>TRAZABILIDAD</b>	
Expresión Oral	
<b>ARCHIVO ADJUNTO</b>	

<b>TÍTULO DE LA ACTIVIDAD:</b> La casa común ( <b>TIPO DE LA ACTIVIDAD:</b> Conclusión)	
Reunión de conclusiones entre lo posible como ciudadano adolescente y las emociones que han conllevado los objetivos y las acciones, valorando el esfuerzo personal y la contribución de cada alumno, enriqueciéndose de las propuestas varias y de los resultados compartidos.	
<b>EJERCICIOS</b>	
Folio giratorio. Puesta en común. Registro en el diario con un eslogan final/ filosofía de vida tras lo aprendido durante el trimestre.	
<b>METODOLOGÍA</b>	
Activa.	
	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>
	<b>RECURSOS</b>
16- 23 marzo	Cuaderno de notas
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>	
VCE.6.1.Deliberar y argumentar sobre problemas de carácter ético referidos a sí mismo y su entorno, buscando y analizando información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la autonomía moral.	
<b>CRITERIOS</b>	
VCE.6.1.4.Participar en los trabajos de equipo llevando a cabo propuestas personales y creativas para solucionar problemas.	
<b>TRAZABILIDAD</b>	
Expresión corporal	
<b>ARCHIVO ADJUNTO</b>	

### EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

**INDICADORES:**

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

## INFORME DE PROGRAMACIÓN (SITUACIÓN DE APRENDIZAJE)

**Año académico:** 2025/2026      **Curso:** 6º de Educ. Prima.      **Título:** EVC SdA 3: Cuando el desierto florece

**Temporalización:** 6 abril - 22 junio (tercer trimestre)

**Justificación:** El alumnado tras los dos primeros trimestres encuentra determinación en sus acciones bajo el pensamiento crítico y una toma de decisiones firme. Deambular por diferentes situaciones le hará comprobar si es esa persona que desea ser es posible a pesar de las dificultades que se presenten en la vida. Atendiendo a este enfoque perfilará sus intenciones y sus posibles acciones futuras.

### CONCRECIÓN CURRICULAR

#### Educación en Valores Cívicos y Éticos

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
<p>VCE.6.1.Deliberar y argumentar sobre problemas de carácter ético referidos a sí mismo y su entorno, buscando y analizando información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la autonomía moral.</p> <p>VCE.6.2.Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, reconociendo su importancia para la vida individual y colectiva, y aplicándolos de manera efectiva y argumentada en distintos contextos, para promover una convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa y pacífica.</p> <p>VCE.6.3.Comprender las relaciones sistémicas entre el individuo, la sociedad y la naturaleza, a través del conocimiento y la reflexión sobre los problemas ecosociales, para comprometerse activamente con valores y prácticas consecuentes con el respeto, cuidado y protección de las personas y el planeta.</p> <p>VCE.6.4.Desarrollar la autoestima y la empatía con el entorno, identificando, gestionando y expresando emociones y sentimientos propios, y reconociendo y valorando los de los otros, para adoptar una actitud fundada en el cuidado y aprecio de sí mismo, de los demás y del resto de la naturaleza.</p>
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>VCE.6.1.3.Generar un posición moral autónoma mediante el ejercicio de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos y el diálogo respetuoso con otros, en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el uso recomendable, seguro y crítico de las redes y medios de comunicación, las conductas adictivas, la prevención del abuso y el acoso escolar, y el respeto a la intimidad personal</p> <p>VCE.6.1.4.Participar en los trabajos de equipo llevando a cabo propuestas personales y creativas para solucionar problemas.</p> <p>VCE.6.2.6.Ejecutar proyectos grupales escuchando de manera activa e interactuando con empatía.</p> <p>VCE.6.3.1.Evaluar diferentes alternativas con que frenar el cambio climático y lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, identificando causas y problemas ecosociales y justificando argumentalmente, y de modo crítico, el deber ético de proteger y cuidar de la naturaleza.</p> <p>VCE.6.4.1.Gestionar equilibradamente pensamientos, sentimientos y emociones, y desarrollar una actitud de estima y cuidado de sí mismo o sí misma, de los demás y del entorno, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y afectos, y reconociendo y valorando los de otras personas, en distintos contextos y en relación con actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.</p>
SABERES BÁSICOS
<p>VCE.6.A.3.La gestión de las emociones y los sentimientos. La autoestima.</p> <p>VCE.6.A.5.Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabilidad.</p> <p>VCE.6.A.6.La ética como guía de nuestras acciones. El debate entorno a lo valioso y a los valores. Las normas, las virtudes y los sentimientos morales. La dimensión trascendente del ser humano. El hecho religioso o su ausencia. El sentido de la vida y reflexión sobre la muerte. El bien y el mal. La belleza y la felicidad. La búsqueda de la verdad; la mentira. La salud, la enfermedad y la ética científica. Acercamiento a las raíces morales de Occidente y de otras culturas.</p> <p>VCE.6.A.7.El propio proyecto personal: la diversidad de valores, fines y modelos de vida. El pensamiento creativo.</p> <p>VCE.6.A.8.La influencia y el uso crítico y responsable de los medios y las redes de comunicación. La prevención del abuso y el ciberacoso. El respeto a la intimidad. Los límites a la libertad de expresión. Las conductas adictivas.</p> <p>VCE.6.B.1.Las virtudes del diálogo y las normas de la argumentación. La toma democrática de decisiones. El trabajo cooperativo y solidario en grupo.</p> <p>VCE.6.B.2.Fundamentos de la vida en sociedad. La empatía con los demás. Los afectos. La familia. La amistad y el amor. El cuidado a las personas mayores.</p> <p>VCE.6.C.1.La empatía, el cuidado y el aprecio hacia los seres vivos y el medio natural. El maltrato animal y su prevención. El respeto a los bienes de la naturaleza. El respeto y protección a los animales en general y particularmente los que viven en entornos domésticos.</p> <p>VCE.6.C.2.La acción humana en la naturaleza. Ecosistemas y sociedades: interdependencia, ecodependencia e interrelación.</p> <p>VCE.6.C.5.Hábitos y actividades para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El consumo responsable. El uso sostenible del</p>

suelo, del aire, del agua y de la energía. La movilidad segura, saludable y sostenible. La prevención y la gestión de los residuos.

**DESCRIPTORES OPERATIVOS**

CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.

CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.

CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.

CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.

CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros y en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.

CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias sencillas para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.

CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje, y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.

CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado, y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.

STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.

STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.

### SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA

**PRODUCTO FINAL:** Revista

<b>TÍTULO DE LA ACTIVIDAD:</b> Emergencia climática ( <b>TIPO DE LA ACTIVIDAD:</b> Motivación)	
El impacto humano sobre la Tierra y sus consecuencias.	
<b>EJERCICIOS</b>	
Elección del nombre de la revista, reporteros... En grupo se aporta información recopilada. Realizar folleto para añadir a la revista.	
<b>METODOLOGÍA</b>	
Aula invertida.	
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>RECURSOS</b>
6 - 13 abril	Cuaderno de notas Plantilla de revista.
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>	
VCE.6.3.Comprender las relaciones sistémicas entre el individuo, la sociedad y la naturaleza, a través del conocimiento y la reflexión sobre los problemas ecosociales, para comprometerse activamente con valores y prácticas consecuentes con el respeto, cuidado y protección de las personas y el planeta.	
<b>CRITERIOS</b>	
VCE.6.3.1.Evaluar diferentes alternativas con que frenar el cambio climático y lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, identificando causas y problemas ecosociales y justificando argumentalmente, y de modo crítico, el deber ético de proteger y cuidar de la naturaleza.	
<b>TRAZABILIDAD</b>	
Folleto	
<b>ARCHIVO ADJUNTO</b>	

<b>TÍTULO DE LA ACTIVIDAD:</b> Diferentes, pero iguales ( <b>TIPO DE LA ACTIVIDAD:</b> Activación)	
Los derechos humanos y las diferencias entre las personas que nos enriquecen.	
<b>EJERCICIOS</b>	
Recopilar información. Puesta en común. Redacción. Póster /mural con imágenes de el entorno cercado que muestre la igualdad entre seres humanos.	
<b>METODOLOGÍA</b>	
Aula invertida.	
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>RECURSOS</b>
20 - 27 abril	Medios digitales. Cuaderno. Revista.
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>	
VCE.6.1.Deliberar y argumentar sobre problemas de carácter ético referidos a sí mismo y su entorno, buscando y analizando información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la autonomía moral.	
<b>CRITERIOS</b>	
VCE.6.1.3.Generar un posición moral autónoma mediante el ejercicio de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos y el diálogo respetuoso con otros, en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el uso recomendable, seguro y crítico de las redes y medios de comunicación, las conductas adictivas, la prevención del abuso y el acoso escolar, y el respeto a la intimidad personal	
VCE.6.1.4.Participar en los trabajos de equipo llevando a cabo propuestas personales y creativas para solucionar problemas.	
<b>TRAZABILIDAD</b>	
Mural / Póster	
<b>ARCHIVO ADJUNTO</b>	

<b>TÍTULO DE LA ACTIVIDAD:</b> Detener el acoso escolar ( <b>TIPO DE LA ACTIVIDAD:</b> Exploración)	
Recabar información de experiencias personales de acoso escolar que siempre existieron en los centros educativos y cómo afectan las redes hoy día.	
<b>EJERCICIOS</b>	
Teatrillo. Experiencias reales compartidas. Puesta en común. Redacción. Cuaderno.	
<b>METODOLOGÍA</b>	
Aula invertida.	
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>RECURSOS</b>
4-11 mayo	Medios digitales. Cuaderno. Revista.
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>	
VCE.6.1.Deliberar y argumentar sobre problemas de carácter ético referidos a sí mismo y su entorno, buscando y analizando información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la autonomía moral.	
<b>CRITERIOS</b>	
VCE.6.1.3.Generar un posición moral autónoma mediante el ejercicio de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos y el diálogo respetuoso con otros, en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el uso recomendable, seguro y crítico de las redes y medios de comunicación, las conductas adictivas, la prevención del abuso y el acoso escolar, y el respeto a la intimidad personal	
VCE.6.1.4.Participar en los trabajos de equipo llevando a cabo propuestas personales y creativas para solucionar problemas.	
<b>TRAZABILIDAD</b>	
Expresión Escrita	
<b>ARCHIVO ADJUNTO</b>	

<b>TÍTULO DE LA ACTIVIDAD:</b> Crecemos ( <b>TIPO DE LA ACTIVIDAD:</b> Estructuración)	
La importancia del diálogo y la argumentación. La elección democrática para tomar decisiones conjuntas.	
<b>EJERCICIOS</b>	
Folio giratorio. Elaborar un reportaje sobre situaciones que se den en el centro escolar en la que se utilicen el diálogo y la argumentación.	
<b>METODOLOGÍA</b>	
Activa.	
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>RECURSOS</b>
18 mayo	Medios digitales. Cuaderno.
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>	
VCE.6.2.Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, reconociendo su importancia para la vida individual y colectiva, y aplicándolos de manera efectiva y argumentada en distintos contextos, para promover una convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa y pacífica.	
<b>CRITERIOS</b>	
VCE.6.2.6.Ejecutar proyectos grupales escuchando de manera activa e interaccionando con empatía.	
<b>TRAZABILIDAD</b>	
Cuaderno	
<b>ARCHIVO ADJUNTO</b>	

<b>TÍTULO DE LA ACTIVIDAD:</b> Queremos jugar ( <b>TIPO DE LA ACTIVIDAD:</b> Estructuración)
Investigación sobre la desigualdad económica y sus consecuencia: la pobreza y la explotación infantil sufrida en otros países.

<b>TÍTULO DE LA ACTIVIDAD:</b> Queremos jugar ( <b>TIPO DE LA ACTIVIDAD:</b> Estructuración)	
<b>EJERCICIOS</b>	
Buscar noticias. Puesta en común. Redactar conclusiones.	
<b>METODOLOGÍA</b>	
Aula invertida.	
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>RECURSOS</b>
25 mayo	Medios digitales Cuaderno
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>	
VCE.6.1.Deliberar y argumentar sobre problemas de carácter ético referidos a sí mismo y su entorno, buscando y analizando información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la autonomía moral. VCE.6.4.Desarrollar la autoestima y la empatía con el entorno, identificando, gestionando y expresando emociones y sentimientos propios, y reconociendo y valorando los de los otros, para adoptar una actitud fundada en el cuidado y aprecio de sí mismo, de los demás y del resto de la naturaleza.	
<b>CRITERIOS</b>	
VCE.6.1.4.Participar en los trabajos de equipo llevando a cabo propuestas personales y creativas para solucionar problemas. VCE.6.4.1.Gestionar equilibradamente pensamientos, sentimientos y emociones, y desarrollar una actitud de estima y cuidado de sí mismo o sí misma, de los demás y del entorno, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y afectos, y reconociendo y valorando los de otras personas, en distintos contextos y en relación con actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.	
<b>TRAZABILIDAD</b>	
Presentación	
<b>ARCHIVO ADJUNTO</b>	

<b>TÍTULO DE LA ACTIVIDAD:</b> Vivir en paz ( <b>TIPO DE LA ACTIVIDAD:</b> Aplicación)	
Conocedores del Premio Nobel de la Paz y que se pretende con tal premio. Trabajar la cultura de la paz y la no violencia a través de personalidades que contribuyeron durante su vida a la misma.	
<b>EJERCICIOS</b>	
Puesta en común. Redactar un reportaje sobre la cultura de la paz con imágenes vinculadas a la localidad, a España y otras partes del mundo. Cuaderno.	
<b>METODOLOGÍA</b>	
Activa. Aula invertida.	
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>RECURSOS</b>
1 -8 junio	Medios digitales. Cuaderno.
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>	
VCE.6.4.Desarrollar la autoestima y la empatía con el entorno, identificando, gestionando y expresando emociones y sentimientos propios, y reconociendo y valorando los de los otros, para adoptar una actitud fundada en el cuidado y aprecio de sí mismo, de los demás y del resto de la naturaleza.	
<b>CRITERIOS</b>	
VCE.6.4.1.Gestionar equilibradamente pensamientos, sentimientos y emociones, y desarrollar una actitud de estima y cuidado de sí mismo o sí misma, de los demás y del entorno, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y afectos, y reconociendo y valorando los de otras personas, en distintos contextos y en relación con actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.	
<b>TRAZABILIDAD</b>	
Expresión Escrita	
<b>ARCHIVO ADJUNTO</b>	

<b>TÍTULO DE LA ACTIVIDAD:</b> El ser humano ( <b>TIPO DE LA ACTIVIDAD:</b> Conclusión)	
Concluir la intervención del ser humano que se quiere ser y el producto obtenido.	
<b>EJERCICIOS</b>	
Crear una flor en grupo: agregar con cada pétalo las acciones más importantes y significativas y sobre todo las posibles para un adolescente. Leer la revista y compartirla con el resto de grupos.	
<b>METODOLOGÍA</b>	
Activa.	
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>RECURSOS</b>
15 - 22 junio	Papel continuo.
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>	
VCE.6.2.Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, reconociendo su importancia para la vida individual y colectiva, y aplicándolos de manera efectiva y argumentada en distintos contextos, para promover una convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa y pacífica.	
<b>CRITERIOS</b>	
VCE.6.2.6.Ejecutar proyectos grupales escuchando de manera activa e interaccionando con empatía.	
<b>TRAZABILIDAD</b>	
Mural / Póster	
<b>ARCHIVO ADJUNTO</b>	

### EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

<b>INDICADORES:</b>
Métodos didácticos y Pedagógicos.
Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

## ANEXO 1: Organización, planificación y temporalización del Plan Lector

### PLAN LECTOR POR ÁREAS EN 5º DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Se distribuye a lo largo de la semana, integrándose en las diferentes áreas, sesiones semanales de 30 minutos diarios en cada nivel, según lo establecido en el Decreto. De esta forma el Plan Lector se desarrolla desde todas las áreas y materias a lo largo del curso.

HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9.00 a 9.30	LENGUA 15 minutos (9:00 a 9:15)		LENGUA 15 minutos (9:00 a 9:15)	Matemáticas 20 minutos (9:00 a 9:20)	LENGUA 15 minutos Colección libro biblioteca
9.30 a 10.00		Francés 10 minutos (9:50 a 10:00)			
10.00 a 10.30		Conocimiento del Medio 20 minutos (10:00 a 10:20)			
10.30 a 11.00	Valores 15 minutos (10:30 a 10:45)		Inglés 15 minutos (13:00 a 13:15)		Música 15 minutos (10:45 a 11:00)
11.00 a 11.30					
11.30 a 12.00	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO
12.00 a 12.30					
12.30 a 13.00					
13.00 a 13.30				Educación Física 10 minutos (13:00 a 13:10)	
13.30 a 14.00					

La competencia lectora se trabajará de forma **transversal** en todas las áreas del nivel, entendida como comprensión, uso y reflexión activa sobre distintos tipos de textos. El **objetivo** es mejorar fluidez, vocabulario, estrategias de comprensión y autonomía lectora, vinculándolo siempre a los contenidos específicos de cada materia.

Se trabajará en las diferentes áreas lo siguiente:

**Lengua:** se leerá el libro de la colección de la biblioteca una vez a la semana. Además, se bajará, al menos una vez al mes, a la biblioteca y se hará lectura libre insistiendo en la lectura de sinopsis.

**Matemáticas:** se dedicará a la comprensión de problemas matemáticos.

**Conocimiento del medio:** se realizan lecturas para extraer información y posteriormente hacer esquemas.

**Inglés y Francés:** cómics y textos breves relacionados con la situación de aprendizaje que estemos tratando en cada momento.

**Música:** se leen recitados de poemas y poesías, distintos cómic de la Historia de la Música, ritmogramas, letras de canciones y enunciados de ejercicios.

**Plástica:** instrucciones y datos artísticos de interés (artistas, obras, construcciones...)

**Educación Física:** lectura de juegos para posteriormente explicar al resto de los compañeros/as.